

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

- 21879** *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de mayo de 1981, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del Diploma Adicional de Gestión Aduanera, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con y sin especialización previa, que fueron convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 3 de febrero del actual.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 10 de julio de 1981, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 15782, segunda columna, líneas quinta y sexta, donde dice: «con especialización previa...»; debe decir: «con y sin especialización previa...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 21880** *ORDEN de 16 de julio de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición libre, a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo IX «Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre), para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo IX, «Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haber superado los ejercicios los aspirantes admitidos, en su día, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declara desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre), para la provisión de una plaza del grupo IX, «Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 16 de julio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gándia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

- 21881** *ORDEN de 8 de agosto de 1981 por la que se declara desierta la Adjuntía de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho), de la Universidad de Cádiz, anunciada a concurso de traslado por Orden ministerial de 17 de septiembre de 1980.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), ampliada por la de 17 de septiembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 25), se anunció concurso de traslado para la provisión, entre otras, de la adjuntía de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho), de la Universidad de Cádiz, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir dos peticionarios.

Recibida la renuncia expresa de los aspirantes a la citada plaza, don Juan Ignacio Font Galán y don Ignacio María Lofrendo Osborne, procede declarar desierta la misma, sin que sea

necesaria la constitución de la Comisión Especial nombrada para que formular propuesta de adjudicación.

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierta la plaza de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho), de la Universidad de Cádiz, anunciada a concurso de traslado por Orden de 17 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por renuncia de los aspirantes a ella, sin que proceda la constitución de la Comisión Especial nombrada al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

- 21882** *ORDEN de 11 de agosto de 1981 por la que se declaran desiertas todas las plazas convocadas a concurso de traslado de Profesores auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza estatales.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 4 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio), y en cumplimiento de lo preceptuado por el Decreto 2007/1973, de 26 de julio, regulador de los turnos de provisión de las plazas docentes vacantes en los Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza estatales, se convocó a concurso de traslado varias plazas de Profesores Auxiliares de dichos Centros.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes y no habiéndose presentado ningún aspirante,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertas todas las plazas convocadas a concurso de traslado, que pasarán al turno de provisión que reglamentariamente les correspondan.

Contre la presente resolución podrán interponer el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, quienes estimen lesionados sus derechos, según establece el apartado 4.º párrafo segundo, de la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1981.—P. D., el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

- 21883** *ORDEN de 14 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) para provisión de la cátedra de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Miguel Ortiz Melón.

Vocales:

Don Jesús Larralde Berrio, don Antonio Torralba Rodríguez, doña Pilar Fernández Otero y don Angel Navarro Ruiz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Santiago, Alcalá de Henares, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Grande Covián.

Vocales suplentes:

Don Arsenio Fraile Ovejero, don Gregorio Varela Mosquera, don Eduardo Goñalons Sintés y don José Luque Cabrera, Cate-